



DE: CLAUDIA CECILIA ACOSTA SOLANO

CARGO: DIRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PARA: CIUDADANOS COLOMBIANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES AL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL O DISTRITAL PARA EL PERIODO 2016-2020.

CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá, 2016-01-25

ASUNTO: PUBLICACIÓN LISTADO ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

Con sujeción a la Ley 1551 de 2012 en su artículo 35, modificatorio del artículo 170 de la ley 136 de 1994 y al Decreto 1083 de 2015 título 27 artículo 2.2.27.1 y normas relacionadas, y siguiendo el cronograma del presente concurso público de méritos, me permito informar que a continuación encontrarán la lista de admitidos y no admitidos al mismo, luego de revisar exhaustivamente los requisitos habilitantes presentados por cada uno de los aspirantes al cargo de Personero Municipal o Distrital para el período 2016-2020.

SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESTUDIO DE REQUISITOS HABILITANTES	
	ESTADO	OBSERVACIONES
9.268.071	HABILITADO	
19.768.923	INHABILITADO	No se dio cumplimiento a: Artículo 8 "CAUSALES DE INADMISION O EXCLUSION DE LA CONVOCATORIA" numeral 8. y su Parágrafo. Artículo 14 "REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE INSCRIPCION" numeral 1. Artículo 15 "DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA INSCRIPCION Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SOPORTES.". Artículo 16 "VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS"
19.769.385	HABILITADO	
33.211.412	HABILITADO	DEBE INDICAR CORREO ELECTRONICO
36.506.110	HABILITADO	
73.198.572	INHABILITADO	No se dio cumplimiento a: Artículo 8 "CAUSALES DE INADMISION O EXCLUSION DE LA CONVOCATORIA" numeral 8. y su Parágrafo. Artículo 14 "REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE INSCRIPCION" numeral 1. Artículo 15 "DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA INSCRIPCION Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SOPORTES.". Artículo 16 "VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS"
1.051.655.176	HABILITADO	
1.051.656.811	HABILITADO	
1.051.661.003	INHABILITADO	No se dio cumplimiento a: Artículo 8 "CAUSALES DE INADMISION O EXCLUSION DE LA CONVOCATORIA" numeral 8. y su Parágrafo. Artículo 14 "REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE INSCRIPCION" numeral 1. Artículo 15 "DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA INSCRIPCION Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SOPORTES.". Artículo 16 "VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS"
1.051.662.692	INHABILITADO	No se dio cumplimiento a: Artículo 8 "CAUSALES DE INADMISION O EXCLUSION DE LA CONVOCATORIA" numeral 8. y su Parágrafo. Artículo 14 "REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE INSCRIPCION" numeral 1. Artículo 15 "DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA INSCRIPCION Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SOPORTES.". Artículo 16 "VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS"



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Cordialmente,

CLAUDIA CECILIA ACOSTA SOLANO
DIRECTORA EXTENSIÓN UNIVERSIARIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA